



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº

012-23

Chilecito, (L.R.)

7 AGO 2023

Visto: El expediente Nº 96/2023, por el que se tramita la "Declaración de Interés Institucional del Proyecto Clasificamos y Reciclamos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO" y;

Considerando:

Que por medio de nota Nº 2816-23 de fecha 27 de Junio de 2023, la Doctora María Dolores JURI representante del Área de Gestión Ambiental y Género de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, eleva para consideración del Señor Rector Abogado César Alberto SALCEDO, y por su digno intermedio a los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR solicitud de intención mencionada en el Visto.

Que dicho proyecto tiene como objetivo reducir en forma significativa la generación de la basura, promoviendo el reciclado de gran parte de los residuos generados en la UNdeC.

Que si bien el proyecto fue puesto en marcha por el área de Gestión Ambiental y Género en conjunto con el área de Servicios Generales y la colaboración del personal No docente, es un trabajo que requiere ser intensificado con el resto de la comunidad universitaria, para comprometernos en la clasificación y el reciclado de los residuos. Desde





012-23

Universidad Nacional de Chilecito

ambas áreas consideran que la declaración de interés de dicha propuesta por parte del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, sería un gran paso para lograr tal fin.

Que la Dirección de Legal y Técnica de la UNdeC tomo conocimiento e intervención y dictamina que en virtud de la importancia y jerarquía del proyecto una vez emitido informe de competencia del Área de Planificación e Infraestructura-y salvo mejor criterio de autoridad competente-, se eleven las actuaciones al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.



Que Planificación e Infraestructura de la UNdeC intervino considerando la valiosa iniciativa de reciclado, clasificación y su posterior retiro. Determinando y coordinando cual podría ser el lugar más conveniente para la ubicación del llamado "Punto Verde Fijo" teniendo en cuenta el movimiento de ingreso de este material y su posterior retiro; de manera que no interfiera con las demás actividades de la comunidad universitaria.

Que el Señor Rector remite para evaluación y tratamiento a la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR emite mediante Acta N° 3-23 algunas sugerencias de objetivos generales y específicos expresados en el expediente y que por todo lo allí expresado se considere dichas propuestas.

Que la Doctora María Dolores Juri presento la modificación del proyecto basadas en los



Universidad Nacional de Chilecito

aportes del Área de Planificación e Infraestructura y las sugerencias de la Comisión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR adjunto en el anexo de la presente ordenanza.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos eleva Despacho N° 8-23 expresando un despacho favorable y sugiriendo al Cuerpo del Consejo "Aprobar la Declaración de Interés Institucional del Proyecto Clasificamos y Reciclamos en la UNdeC", adjunto como anexo del presente acto administrativo.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 16 de agosto de 2023 se resolvió su aprobación por unanimidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional el "Proyecto Clasificamos y Reciclamos en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO" cuyo Anexo se incorpora a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Ordenanza HCS N°

012-23



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Universidad Nacional de Chilecito

012-23

Anexo

CLASIFICAMOS Y RECICLAMOS EN LA UNDEC

- Área de Gestión Ambiental y Género - UNdeC
- Servicios Generales - UNdeC

En Argentina cada habitante puede producir entre 0,400 y 0,95 kg de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por día, alcanzando un total aproximado de 12.325.000 tn/año (máximo). Considerando el crecimiento poblacional y su relación directa con la producción de residuos, puede estimarse que para el 2025 habrá un incremento de un 29% en la generación de RSU con la consiguiente intensificación de riesgos ambientales y para la salud humana.

Con el fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible, la correcta gestión de los residuos es un requisito, donde el crecimiento económico no esté ligado a un mayor consumo de materiales y energía. Para ello, hay que cambiar la visión de los residuos como basura, algo inservible, y contemplarlos como recursos que pueden ser reutilizados como nuevos materiales o valorizados energéticamente.

Para lograr este cambio en la forma de considerar los residuos, la Educación Ambiental se convierte en instrumento fundamental promoviendo:

- Una mayor conciencia ambiental para disminuir la cantidad de residuos generados.
- Una implicación del ciudadano más activa en su gestión.
- Un cambio del modelo hacia uno de desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio.

El presente proyecto es una iniciativa que pretende educar a través de la acción, promoviendo la separación de los residuos en las dependencias de la UNdeC, aprovechando los orgánicos y facilitando el acceso al resto (papel, cartón, etc.). Si bien en la municipalidad de Chilecito no se hace una división de los RSU al momento de depositarlos en su destino final, existen personas y asociaciones que reciclan papel, cartón, tapitas de gaseosa, vidrio y residuos electrónicos. Por otro lado, en la UNdeC se dictan las carreras de Lic. en Cs. Biológicas y la de Ing. Agronómica con investigadores que trabajaron con compost para el reciclado de residuos orgánicos de diferente origen (industrias vitivinícola, olivícola y bosta de cabras). Asimismo, hay investigadores de otros campos disciplinarios, como las Ciencias Sociales y Humanidades, que están abordando el problema de la basura en nuestra comunidad, con lo cual nuestra Universidad cuenta con capacidades, conocimientos y experiencia necesaria para trabajar con los residuos orgánicos que se generen en la UNdeC.





012-23

Universidad Nacional de Chilecito

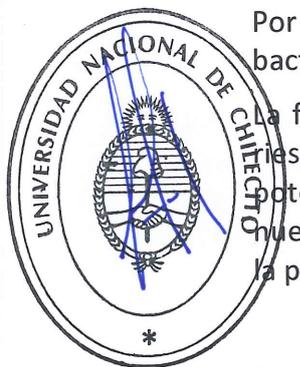
Pertinencia

La acumulación de residuos sólidos al aire libre origina problemas no solo ambientales sino también sociales, sanitarios y económicos. Entre los ambientales podemos destacar: ocupación del espacio, deterioro del paisaje, contaminación del suelo, agua y aire, malos olores, enfermedades o muerte en seres vivos. Todos problemas que contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y potenciación del cambio climático.

La alta inversión en gestión de residuos, descontaminación y restauración de espacios, así como la pérdida de valor económico del suelo son algunas de las consecuencias económicas.

La presencia durante largo tiempo de residuos en predios sin control genera fluidos que terminan su recorrido en cuerpos de aguas superficiales o subterráneos; aguas que pueden ser fuente de abastecimiento de la población o utilizarse para la agricultura, cuyos productos serán consumidos por la comunidad con el riesgo consiguiente de contraer enfermedades. Por último, la proliferación de animales transmisores de enfermedades y la contaminación bacteriana son un grave problema sanitario

La falta de gestión de los residuos sólidos urbanos constituye una exposición combinada a riesgos físicos, químicos, biológicos y sociales donde, además, cada uno de ellos puede potenciar a los demás. Estos factores ambientales negativos que influyen profundamente en nuestra calidad de vida pueden evitarse o minimizarse promoviendo cambios de conducta en la población y así impulsar cambios en las políticas municipales del manejo de los residuos.



Problemática comunitaria que busca atender y antecedentes

En el Departamento Chilecito, pocos ciudadanos consideran el problema de la basura como algo que está en sus manos solucionar, solo ven la parte del problema que le toca al estado y no saben cómo ellos pueden generar un cambio. Por otro lado no existen hasta el momento acciones semejantes a las que se llevan a cabo en capital, desde el Gobierno Municipal, no hay campañas de separación de residuos ya que tampoco existe una gestión, por parte del municipio, de RSU diferenciado.

Así, si un vecino decide clasificar sus residuos prácticamente no tiene opciones de adonde enviar esos residuos. Sin embargo existen asociaciones que tienen como fin el cuidado de la salud de la comunidad y del ambiente, como es el caso de la Asociación **Nosotros por Otros** que se dedica a la recolección de tapitas de plástico, papel, cartón y desechos de computadoras. Dicha asociación se encuentra relacionada con centros de reciclado en Buenos Aires y La Rioja y consiguió enviar a estos los residuos de la comunidad en general así como de algunos comercios.

En Malligasta, el Sr. José Molina es empleado municipal y actualmente, en forma particular, recoge cartón y papel en Chilecito



012-23

Universidad Nacional de Chilecito

En la UNdeC también hay antecedentes de iniciativas tomadas por diferentes ámbitos respecto del manejo de los residuos. Desde el Área de higiene y seguridad dependiente del área de Servicios Generales, y en el marco del Plan de eficiencia energética y separación de residuos del Área de higiene y seguridad, se diseñó un proyecto: "**Tratamiento de residuos RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónico)**" para el cual ya se había contactado a la empresa que recogería el material, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria no se pudo concretar lo planificado y para el 2022 la empresa en cuestión ya no retira el material del interior del país. Por otro lado el **CoNAg** hasta el 2020 y retomando en el 2022 realiza tareas de compostaje de la materia orgánica y actualmente confeccionan macetas con las yerba usada.

En el marco de las convocatorias de la SPU para proyectos de voluntariado y extensión se presentaron proyectos que trabajaron sobre el manejo de los residuos en Chilecito así como proyectos presentados en las convocatorias FICyT en los que se trabajó en compostaje de residuos agroindustriales

Objetivo general

- Impulsar el proceso de separación/clasificación de residuos en la UNdeC.

Objetivos específicos

- Instalación de tachos diferenciales para la separación de los residuos
- Creación de un PUNTO VERDE FIJO de reciclaje en el Campus Los Sarmientos de la UNdeC.
- Campañas de difusión/concientización destinada a la comunidad universitaria.
- Articulación con organismos para el retiro de residuos

Actividades

- Instalación de tachos y canastos de residuos diferenciados
 - ✓ Instalación de tachos verdes para la yerba y cáscara de frutas (3 en Los Sarmientos y uno en la Sede Centro)
 - ✓ Instalación de tachos azules para papel (3 en Los Sarmientos y uno en la Sede Centro)
 - ✓ Instalación de tachos amarillos para botellas de plástico y tapitas (3 en Los Sarmientos y uno en la Sede Centro)
 - ✓ Cada dos semanas la UNdeC trasladará el papel y el plástico al punto acordado con la Asociación Nosotros x Otros.
 - ✓ Los residuos orgánicos serán depositados en un compost simple, para esta primera etapa, en los Sarmientos.





012-23

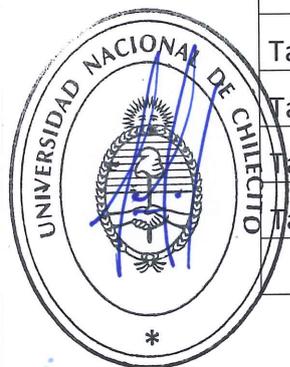
Universidad Nacional de Chilecito

- Creación de un compost para el reciclado de yerba y cascara de frutas en el Campus Los Sarmientos
- Refacción de la construcción ubicada en la "ex bodega del Estado" del campus Los Sarmientos para construir el PUNTO VERDE FIJO de reciclaje
- Serie de charlas y diseño de campaña gráfica destinada a estudiantes, docentes y no docentes de la UNdeC

Materiales necesarios

En primer lugar los tachos con diferentes colores para los diferentes residuos que se reciclaran, las cantidades y precios se detallan en la tabla 1

	Centro	Los Sarmientos	
Tachos verdes de 100 L (Yerba y Cáscaras de fruta)	1	3	4
Tachos azules de 100 L (papel y cartón)	1	3	4
Tachos amarillos de 100 L (latas)	1	3	4
Tachos amarillos de 50 L para tapitas	1	1	2



Que se reciclará

Fundación Garrahan a través de Nosotros por Otros

- Tapitas de plástico
- Llaves
- Latitas de aluminio aplastadas,
- CDs y DVDs
- placas radiográficas,
- cables,
- rezagos informáticos,
- motores

Malligasta

- Papel y cartón



Universidad Nacional de Chilecito

012-23

Creación de PUNTO VERDE FIJO de reciclaje

Se propone establecer un PUNTO VERDE FIJO de reciclaje en el Campus Los Sarmientos. Este se creará a partir de la refacción de la construcción ubicada en el terreno cedido a la UNdeC, en Los Sarmientos, propuesta por el Ing. Luis Calligaro responsable del área de Planificación e Infraestructura.

Se colocarán 3 puertas de 80 cm en el frente y haciendo divisiones internas para que queden 3 locales internos para separar:

- Papel y cartón
- Plásticos (botellas, tapas, pvc)
- Electrónicos (pc, monitores, teclado, DVD y CD, etc)

Trabajos de albañilería:

- Colocación de 3 puertas de chapa de 80 cm
- restauración de revoques
- ejecución de tabiques de durlock
- construcción de tótem para señalar el punto verde

Mural:

- se propone contratar a un muralista que pueda intervenir la fachada de la construcción, el mismo puede ser colaborativo para la comunidad UNdeC y de Chilecito. Recomendando al Arq. German Abilar quien trabaja en el rubro y ha ejecutado varios en la ciudad.

PROPUESTA:





01.2-23

Universidad Nacional de Chilecito

